AÑO VII—NÚM. 273

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

SEGUNDA EDICIÓN — DIARIO POLÍTICO — SEGUNDA EDICIÓN

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente. — TOLEDO 11 de Mayo de 1906. — Administrador: César Picatoste.

ENTUSIASMOS LIBERALES

Continúan los optimismos de los ministeriales y no decimos de los liberales, porque no todos los que militan en este partido sienten los mismos entusiasmos; es natural. Entre poseer y desear, hay una gran distancia que no puede salvar, en este caso, más que la nómina, en sus distintas clases y categorías; por eso, mientras los ministeriales creen en los propósitos del Sr. Presidente del Consejo de Ministros como artículo de fe de seguro cumplimiento, los demás liberales, se permiten dudar de la inmediata realización de tanta belleza como el último discurso del señor Moret pronostica, creyendo que debe esperarse á que el tiempo depure lo que haya de verdad en tales propósitos.

Mientras tanto, esperan los unos y los otros, calculando los días que faltan hasta que, realizados los faustos acontecimientos que se anuncian, el Sr. Moret defina la situación política del Ministerio que preside, con francas y poderosas iniciativas que han de consolidar resueltamente su gobierno, aunque sea necesaria alguna modificación ministerial, ó terminar definitivamente una situación de vacilaciones y de dudas, imposible de seguir por más tiempo sin grade daño del país.

Así las cosas, halla la cuestión política el intermedio necesario para que nada distraiga la opinión ante la boda de S. M. el Rey, suceso trascendentalísimo que la Nación espera con la natural satisfacción á los sentimientos monárquicos del pueblo español.

En reposo, pues, todos los problemas de la política, la atención pública se reconcentra en el programa de las fiestas reales y España entera acudirá á Madrid para presenciar el paso de los cortejos, el desfile de las tropas, las corridas de toros, la batalla de flores, las iluminaciones, todos los festejos en fin que aquel Ayuntamiento prepara en honor de D. Alfonso XIII.

Después, adquirirán vigor y oportunidad otra vez los asuntos políticos, y el Sr. Moret someterá á la Regia prerrogativa la resolución de todos los problemas necesarios para la continuación del partido liberal al frente de los negocios públicos, y entonces será ocasión de que los actuales entusiasmos, limitados hoy á los ministeriales, trasciendan y participen de ellos, también, todos los liberales que hoy dudan y recelan ante el temor de que el Sr. Moret, gran pirotécnico de la frase, haya hecho un juego más de atrayente y fascinadora apariencia.

El interregno político no puede ser más grato. Es un intermedio de fiestas y de alegrías.

El esperar será grato.

Después..... todos sabremos á qué atenernos.

El Sindicato Nacional de alcoholes.

Audiencia con S. M.

Ayer á las doce tuvo lugar en el Palacio Real de Madrid la recepción concedida por su Majestad al Sindicato Nacional de alcoholes que, firme en sus propósitos, en defensa de sus derechos, y en nombre de todo el país, llegó hasta las mismas gradas del Trono, elevando hasta las augustas manos del Rey la solicitud de lo que entienden ser indispensable para la vida de la gran masa social española, cuyos intereses y cuyo porvenir les fué encomendado.

Después de los cumplimientos de rigor, usó de la palabra el Sr. Madolell, quien dijo:

«Una Comisión del Sindicato nacional de viticultores y fabricantes de alcohol y de sus derivados, mandatario en esta ocasión de la gran Asamblea celebrada en Madrid el día 5 del mes último, tiene el alto honor de poner en manos de V. M. un mensaje pidiendo la inmediata reunión de las Cortes del reino para que resuelvan el conflicto planteado por la ley de 19 de Julio de 1904, salvando los cuantiosos intereses comprometidos.

Más de cuatro millones de españoles esperan con vivísima ansiedad la solución del conflicto, pues seis mil fábricas de alcoholes y de licores están amenazadas de paro, y la viticultura de un desastre general.

Si V. M., ejerciendo una de sus prerrogativas constitucionales, nos atiende, el país productor sabrá demostrarle su agradecimiento.»

Al terminar, entregó á S. M. un mensaje, que dice así:

«Señor:

La ley de alcoholes de 19 de Julio de 1904, ha causado á la economía nacional daño tan considerable que pone en trance de muerte á varias de su más extendidas é importantes fuentes de prosperidad.

El enormísimo impuesto creado en aquella ley, viene por repercusión á herir gravemente á la viticultura, que es la producción agrícola más importante de España en la actualidad, y la complicación abrumadora de los preceptos dictados para la exacción del nuevo impuesto, dificulta con trabas odiosas las transacciones mercantiles, y acabará seguramente con la industria del alcohol y sus derivados.

Contra perjuicios y vejámenes tan manifiestos, las clases sociales interesadas han reclamado ante la Administración pública por cuantos medios pudieron disponer; sus aspiraciones han sido expuestas repetidas veces, clara y terminantemente, á los consejeros de V. M. y consta sobre todo, en la luminosa información que recogió la comisión de presupuestos del Congreso de los Diputados.

La inminencia de una ruina cierta para las industrias en cuestión y de huelga forzosa para millares de obreros ocupados en ellas, congregó á los interesados en un último desesperado esfuerzo de protesta en la gran Asamblea de 5 de Abril último, y cumpliendo sus acuerdos el «Sindicato nacional de viticultores y fabricantes de alcohol y sus derivados» acude hoy á V. M. para exponerle respetuosamente la imporiosa necesidad de reunir las Cortes del reino, que han de estudiar y resolver la gravísima crisis porque atraviesa la viticultura y las industrias mencionadas, cuyo problema, sin este carácter apremiante y trascendental, hubiéramos aplazado traerlo ante V. M. en momentos como los actuales en que su ánimo y su corazón se hallan embargados por próximos y risueños acontecimientos que deseamos sean venturosos para V. M. y para la Patria.

Señor: A. L. R. P. de V. M.—Joaquín Madolell.—Federico Vañó.—Rafael Marín.—Ramón Romero.—Eleuterio Abad.»

Los Comisionados salieron satisfechísimos de la acogida que el Rey les había dispensado.

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

RUMORES

Se nos comunica que en un gimnasio del callejón de Menores se han inaugurado clases nocturnas para ejercitar los pulmones y el corazón.

Como estos ejercicios pudieran resultar peligrosos y de tristes consecuencias, siendo de los prohibidos, nos atrevemos á llamar, respetuosamente, la atención del Sr. Gobernador por si juzga que debe intervenir persiguiéndolos.

—

Dicen que continúa la lucha entre el Jefe del Negociado de cuentas del Gobierno civil y la Diputación provincial, á causa de unos muebles que el primero solicita y que la Diputación le niega.

¡Cuestión de mobiliario! ¡Por unas sillas!

¿No hay que hacer cosa mayor en el Negociado de Cuentas?

—

Hemos oído censurar el que algunos empleados del Ayuntamiento están visitando estos dias á los Concejales pidiéndoles determinado sistema para la provisión de la plaza vacante en la Secretaría.

¡Adelante!

Audatia fortuna juvat.

—

¿Cuándo va á lograr la *Electricista* que se termine la operación de montar la nueva turbina en la presa de San Servando?

No hay prisa.

Van dos meses desde que se empezaron los trabajos.

Mientras tanto, ¿qué le importa á la Gerencia de la Socidad que se queden ciegos los vecinos de Toledo?

—

Ha vuelto el mal tiempo.

¿Cuándo llega la primavera?

Según la Comisión de viaje del Comité liberal á Madrid, antes ha de llegar otra Real orden incapacitando algunos Concejales.

GACETA OFICIAL

Día 10 de Mayo.

Ministerio de Estado.—*Cancillería.*—Recepción por S. M. el Rey del Excelentísimo Sr. D. Agustín Edwars, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en esta Corte.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto nombrando Vocal del Consejo de Administración de la Caja de inútiles y Huérfanos de la Guerra al Intendente de Ejército D. Mariano Villar y Llovet. Otro declarando jubilado, á su instancia, por imposibilidad física notoria, á D. Narciso Ribot y March, ex Gobernador civil.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos de personal.—Otros autorizando la compra directa de los artículos, materiales y efectos que se expresan.

Ministerio de Marina.—Reales decretos de personal.—Otro autorizando al Ministro de Marina para que adquiera directamente de la casa Yarrow dos calderas con destino á los torpederos números 2 y 11.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

Administración central.—*Hacienda.*—*Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.*—Rectificación al anuncio publicado por esta Junta en la *Gaceta* de 8 del actual.—*Gobernación.*—*Dirección general de Correos y Telégrafos.*—Subasta para contratar el servicio de transporte de la correspondencia pública desde la oficina de Correos de Benavente á la estación férrea del mismo punto.—*Instrucción pública.*—*Subsecretaría.*—Señalando el día 12 del actual para el barnizaje de las obras instaladas en las Exposición general de Bellas Artes.—*Museo de Ciencias Naturales.*—Concurso para la provisión de una plaza de alumno pensionado en la Estación de Biología marítima de Santander.—*Fomento.*—*Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.*—Concediendo autorización á la Sociedad Unión Resinera Española para que practique los estudios de Ordenación de los montes que se expresan.—*Dirección general de Obras pública.*—Concediendo á la Sociedad Fierro Hermanos el uso y aprovechamiento de la marisma situada en la playa de San Juan de la Arena, Concejo de Soto del Barco (Oviedo).—Concediendo autorización á D. Félix Herrero para sanear y aprovechar una marisma en la margen izquierda de la ría del Carmen, en término de Maliaño, Ayuntamiento de Camargo (Santander).—Subasta de las obras de construcción de un dique de abrigo para el puerto de Melilla.

Administración municipal.—*Ayuntamiento constitucional de Vich.*—Condiciones mediante las que esta Corporación emite un empréstito de 375.000 pesetas.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Anuncios y noticias oficiales.—Banco Hipotecario de España.—Sociedad Hullera Española.—Minas de Otero de Herreros.—*Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.*—Compañía Metalúrgica de Mazarrón.—El Faro.—The Phœnix.—*Bolsa de Madrid.*—Cotización oficial.—*Observatorio astronómico.*—Datos meteorológicos.—*Instituto Central Meteorológico.*—Observaciones meteorológicas en España y el extranjero.

Parte no oficial.

POSTAL

Audiencia de los alcoholeros en Palacio, reunión de las Diputaciones provinciales, Consejo de Ministros.... parece que ya hemos llegado al próximo mes de Junio, fecha en la que, según el Sr. Moret, han de ocurrir todos los sucesos políticos más trascendentales para el partido liberal.

«Decreto ó dimisión», tal parece que es el lema.

Voto por la segunda parte que, por esta vez calculo, con perdón de todos los *zaragozanos* liberales, es lo que ha de ocurrir.

El decreto de disolución fué siempre difícil. Conforme avanza el tiempo y suceden acontecimientos, aumenta su dificultad, y muy pronto llegará, en términos prudenciales, la política á ser imposible.

Conflicto con la lotería. No se alarmen los aficionados. Consiste en que, coincidiendo la fecha del sorteo del 31 de Mayo con la del día de la boda de S. M., habrá que anticipar, aplazar ó suspender este sorteo.

El Sr. Ministro de Hacienda resolverá.

El sábado, es el día señalado para el barnizaje de las obras presentadas en la Exposición general de Bellas Artes que ha de inaugurarse uno de estos días.

La primera guardia de la nueva Reina de España, la hará el día de la boda la dama más antigua, que es la Duquesa de Fernán-Núñez.

Las insignias de la nueva Reina consistirá en las iniciales V. E. en brillantes y esmeraldas debajo de la corona real de brillantes.

Esta insignia será regalada por la Reina.

Los alcoholeros satisfechísimos, los Presidentes de las Diputaciones contentos, los ministeriales gozosos, todo es paz y alegría, aplausos generales; sólo el Sr. Montero Ríos medita entre pájaros y flores.

Hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 10 de Mayo de 1906.

Merece aplausos.

La Comunidad de labradores de Ocaña.

Conociendo este organismo instituído para el fomento y defensa de sus intereses colectivos, las mayores ventajas que pueden extraerse de nuestra madre la tierra cuando se la cuida, se la mima, en una palabra, cuando se la explota, siguiendo los procedimientos dictados por los cánones progresivos de la ciencia, ha solicitado del Ministerio de Fomento autorización para crear un campo donde, teniendo en cuenta los terrenos de la meseta de Ocaña, puedan conocerse prácticamente las ventajas de unos y otros cultivos; abonos é instrumentos aplicables al laboreo de sus tierras labrantías.

Resalta, en todas estas aspiraciones hacia el perfeccionamiento de las prácticas agrícolas, un espíritu de asociación que hace que la voluntad, el deseo de todos en lo que es conveniente se funda, constituyendo una sola entidad, sin que las perniciosas cuestiones personales, que tanto dañan á las corporaciones algo numerosas, se albergue en su seno.

No há mucho se expuso á la Comunidad las ventajas de los abonos minerales y más de cuarenta vagones de sustancias alimenticias de esta naturaleza, importante unos 150.000 pesetas, fueron remitidas por las casas productoras y repartidas entre ellos para robustecer sus predios.

Claro que nada han perdido en ello, porque estos gastos son remunerados, pues aumentan la producción.

Mas no están—en su constante aspiración hacia el perfeccionamiento—satisfechos del todo; echan de menos un pequeño laboratorio químico, donde, pudiendo hacer el análisis de cada una de sus tierras y de lo que en las mismas falta, atendiendo al particular destino de sus cultivos, fijar los elementos precisos á cada una de ellas, y atendiendo por otra parte el cultivo que se les destine, pudieran, como complementos, emplearse los abonos en cantidad y calidad conveniente. El laboratorio químico habría de llenar verdaderas necesidades de nuestra agricultura.

No sabemos si habrán tenido en cuenta los demandantes que, á más de los aparatos reactivos y demás ingredientes, se precisa una persona técnica que proceda á hacer los análisis y esté á su frente.

Nosotros nos atreveríamos á exponer una idea. Y es que ese Laboratorio se creara *oficialmente* aquí en Toledo. De esta forma serviría para toda la provincia; en esta ciudad tiene su domicilio legal el Ingeniero Jefe de la sección agronómica y en los Presupuestos generales del Estado, deben existir créditos para satisfacer estas necesidades.

Si reflexiona la ilustrada comunidad de labradores de que nos venimos ocupando, seguramente ha de coincidir con nosotros en este pensamiento y encauzar á su actividad en esa dirección que al mismo tiempo que integra el

perfeccionamiento á que aspiran, produciría un ahorro evidente para sus intereses.

Hé aquí una idea que brindamos á la Junta provincial de agricultura, industria y comercio: solicitar del Ministerio, en vista de su necesidad, la instalación en la capital de un laboratorio químico, destinado al análisis de las tierras laborables.

Fuere ó dejara de ser lo más útil para la asociación de labradores de Ocaña, esta solución, su conducta en pro del progreso agrícola, puede servir de ejemplo y contrasta con el abandono verdaderamente musulman, de nuestros apáticos labradores en toda la provincia y casi en toda España, que absolutamente lo fian todo á las fuerzas de la naturaleza.

Por eso, al ver un pueblo como el de Ocaña, que rompe estos patrones, y se sacude de moldes viejos, no podemos menos de aplaudir, elogiando su conducta.

LA ELECTRICISTA

Afortunadamente para Toledo nuestra campaña va produciendo resultados.

El acuerdo del Ayuntamiento, de grande é importante oportunidad, y que bien aplicado ha de ser de positivas ventajas para la población, contribuirá poderosamente al logro de los resultados que nos propusimos con nuestra campaña, en la que no desmayaremos, hasta conseguir que Toledo tenga buen alumbrado, puesto que lo paga y puede tenerlo.

Es verdaderamente vergonzoso, y apelamos al testimonio de todo el que nos lea, que de noche, sea imposible, en nuestra ciudad, ni leer ni escribir, á menos de enfermar de la vista.

Bien sabido es que no exageramos.

Por fortuna, ó por desgracia, la mayoría de las personas que tienen que vivir de su trabajo han menester velar, y no pueden hacerlo con ventaja para sus medios de vida, más que perjudicando su salud á causa de la mala luz con que tiene que alumbrarse; y como los abonados pagan lo que *La Electricista* quiere cobrarles, por ley y por higiene, deben intervenir las Autoridades en esta cuestión de tanto interés local para que sean cumplida y respetada.

Nuestra campaña, no es, pues, caprichosa, obedece y responde, como todas las que emprendamos, á una razón de interés general para Toledo.

El Sr. Alcalde debe continuar el camino iniciado en la última sesión del Ayuntamiento. A ello le obligan el interés del vecindario y sus prestigios como Autoridad, y estamos seguros de que el Sr. Martos será nuestro más poderoso auxiliar en una empresa en que nos acompaña la población entera.

La Electricista debe mejorar su servicio, ó declarar su impotencia.

Academia de Infantería.

Marchas.

(Por telégrafo.)

(De nuestro Redactor Corresponsal.)

Alcázar de San Juan 10 (18,50).

Reunido todo el Batallón, llegó á ésta á las cinco de la tarde.

Lejos aún del pueblo, divisamos inmenso gentío que esperaba llegada Alumnos.

Recibióse Batallón con disparo de cohetes y alegre repicar de campanas.—*Corresponsal.*

Alcázar de San Juan 10 (19).

Penetramos en las calles de Alcázar tocando música alegre pasodoble. Los balcones se hallan engalanados y adornados por bellísimas señoritas. La ovación es delirante.

La muchedumbre agita al aire los pañuelos.

En el trayecto se han levantado varios arcos con lemas alusivos al Rey, á la Princesa Ena y al Ejército.—*Corresponsal.*

Alcázar de San Juan 10 (19,10).

Llegado plaza rompiéronse filas, entregándose boletas alojamientos, practicándose éste notable rapidez.

No se ha producido ni una sola reclamación. Vecindario entero disputase honor tener alojados.

Alumnos contentísimos y satisfechos con todas demostraciones de afecto recibidas.—*Corresponsal.*

Alcázar de San Juan 10 (19,20.)

Distintas Sociedades todos matices políticos, obsequiaron esta noche banquete, reunidos ideal patriótico con elemento militar.

Mañana se celebrará otro banquete proyectado por el Ayuntamiento y Centros de la población.—*Corresponsal.*

Alcázar de San Juan 11 (12,10).

Continúan las manifestaciones de entusiasmo. Celebráronse banquetes con patrióticos brindis.

Todo día de hoy dedicáronse descanso para emprender regreso á esa ferrocarril.

Espérase despedida entusiasta.

Prensa local, dignamente representada recibimiento, me ruega sea conducto cariñoso saludo HERALDO TOLEDANO.—*Corresponsal.*

De libre elección.

Con motivo del fallecimiento del oficial primero de la Secretaría del Ayuntamiento, en aquellas oficinas, D. Saturnino Andrés y Carrasco, y á propósito de la vacante que produce su muerte en aquella dependencia, y este es asunto que ligeramente hemos tratado, pónense en desusado movimiento aspirantes y protectores de candidaturas determinadas, y hasta llega el caso, verdaderamente inusitado y tal vez inconveniente, de que los mismos empleados tomen cartas en el asunto en vez de permanecer tranquilos presenciando el desarrollo de los sucesos, como entendemos que es su deber.

Es el criterio de unos, para la provisión de la vacante, la libre elección, sin sujeción á moldes fijos, teniendo presente que ninguno, aparte del cargo técnico de Contador, entre á prestar servicio en aquella casa por una oposición ó concurso que pudiera establecer derechos en lo porvenir.

Es el criterio de otros, ha de seguirse una regla fija, la de correr la escala, como se hace en otros organismos y acordó el mismo Ayuntamiento en otras épocas.

Allí, de igual modo que en otras partes y en otras Corporaciones, son enojosas las cuestiones de esta índole, cuestiones de carácter personal siempre; y sin embargo, los mismos que de ello se lamentan, dan ocasión á que las contrariedades, las dificultades suban de punto, por falta de un plan, de una regla de conducta, de algo que impida manejos de influencia política, de la que protestan, cuando, después de todo, ellos mismos ceden á sus indicaciones.

Trátese del ingreso en las oficinas municipales por la oposición, y bien lo merece la importancia de Ayuntamiento de una capital de provincia, y ni habría compromiso para los Concejales al llegar estos casos, ni derecho á censuras y aun razones de enemistades contra los que acuden á influencias extrañas ó entienden cumplir un deber; pero, en la situación en que las cosas se hallan, el mayor ó menor número de años en la casa, no es base suficiente para la creación de un derecho, porque esto de alegar que durante aquel tiempo prestaron servicios al Municipio, tiene la natural respuesta de que puede ser el Ayuntamiento el que los prestara, al recompesar su trabajo con un sueldo que no siempre y con igual regularidad encontraría en otra parte.

Queda, pues, la cuestión perfectamente libre para que los Concejales, sin faltar al derecho, emitan su voto en la elección de candidatos.

Las Diputaciones y el Ministro de Fomento.

Según nos anunció nuestro Corresponsal en Madrid en las conferencias telefónicas, se celebró ayer en el Ministerio de Fomento la reunión de representantes de las Diputaciones provinciales, con excepción de Navarra y las provincias vascas; asistiendo también á la Asamblea el Director de Obras públicas Sr. Burell, el de Agricultura D. Daniel López, el Subdirector de Obras Sr. Serantes y el Jefe del Negociado Central Sr. Aguirre.

El Ministro de Fomento, en discurso que fué muy aplaudido, después de hacer observar la deficiencia de los trabajos anteriores para el desarrollo de un completo plan de obras públicas, se fijó de modo especial en la necesidad de construir, en el más breve plazo posible, los 40.000 kilómetros de carretera que faltan para la realización del proyecto, lo que sería imposible en muchos años, limitándose á las llamadas carreteras PARLAMENTARIAS y el límite de la cantidad anual consignada en los Presupuestos para obras públicas.

Hé aquí la parte más sustanciosa del discurso del Ministro, lo que podríamos llamar conclusiones:

«Lo primero hemos de ultimar el plan acordado de los 6.000 kilómetros de caminos vecinales prorrateados á razón de 200 por provincia.

Después hay que poner coto á la larga tramitación de los expedientes. *(Estrepitosos aplausos)*; pues hay ocho trámites que seguir en todos ellos, aun estando conformes en absoluto cuantos en ellos intervienen.

Es decir, que el balduque, el papel, inútilmente llenado, el tiempo, estérilmente perdido, ocupan el lugar que pudiera consagrarse á labores eficaces. *(Risas y aplausos.)*

En último término hay que tratar, además de los caminos vecinales, de la supresión de trámites inútiles en los expedientes de las obras y mejoras que cada provincia necesite.

Y como no se puede generalizar, porque en cada provincia hay un caso particular, el Ministro dedicará una conferencia á cada una de las representaciones de las provincias, para tratar con todas ellas cuáles son en cada caso las mejoras que desea y de qué modo se han de satisfacer.

Luego se entregará á la representación de cada provincia un formulario con cuestiones muy concretas para que las respuestas sean fáciles y sirvan de regla á las disposiciones del Ministerio.»

Los representantes de las provincias ofrecieron el concurso de sus respectivas regiones á la obra del Estado, felicitando al Ministro por su iniciativa.

Hoy se habrá celebrado la segunda sesión de la Asamblea.

EXTRANJERO

La reunión de la Duma.

Mañana se celebrará la primera reunión de la Duma.

Han llegado las insignias de la Corona imperial que han de usar en el solemne acto de la apertura.

La familia imperial vendrá por mar de Peterboj.

Se adoptan grandes precauciones.

Mal efecto de las elecciones francesas en el Vaticano.

En el Vaticano ha causado pésimo efecto la derrota de los clericales en las elecciones francesas.

Esta se atribuye á la falta de unión de los conservadores.

Otra erupción del Vesubio.

El Vesubio ha arrojado nuevamente gran cantidad de piedras y lava.

Esta cayó sobre Ottajano.

Parte del cráter interior se ha hundido.

En Lozana se ha sentido un terremoto.

Las Princesas de Battenberg.

Las Princesas Ena y Beatriz saldrán el 21 con dirección á Francia.

Se insiste en que la madre de la Princesa, como anglicana, no presenciará la ceremonia de la boda, á la que acudirá en su representación Lady Cecil, aya de la futura Reina.

Eduardo VII ha designado á Lord Granard para que acompañe á los Príncipes de Gales, éste es uno de los pocos gentiles hombres católicos.

La huelga general en Roma.

La Cámara de trabajadores ha proclamado la huelga general desde esta tarde.

¿Otra vez Dreyfus?

Tan pronto como terminen en el Palacio de Justicia las vacaciones de Pentecostés, el Tribunal Supremo entenderá de otra demanda referente al proceso Dreyfus.

Las fiestas de Agosto.

Por el Concejal Sr. Medina se ha anunciado una moción que presentará al Ayuntamiento, con el fin de variar el rutinario programa de nuestras ferias.

Hora era ya de que alguien se preocupara de que los festejos que Toledo realiza no sean más que *músicas* y alambres soportando ridículos farolillos, que una broma pesada del programa, denomina iluminaciones á la veneciana.

Toledo cuenta con elementos de valía, tales como una Asociación que se llama Defensora de sus intereses, y el buen sentido de los distintos gremios que siempre han respondido á parecidos llamamientos.

No es ya lo exiguo del Presupuesto lo que puede servir de protesta, por más que sea atenuación del cargo, porque no se trata de derrochar el dinero por nuestro Concejo para organizar fiestas suntuosas, es tan sólo una falta absoluta de iniciativas, un indiferentismo que deja perecer nuestras fiestas y tradiciones.

Festejos hay que por su índole, no necesitan grandes dispendios, habiendo medios de excitar el celo de los toledanos para que los gastos no los sufrague sólo el Municipio.

La fiesta del coso blanco ó de otro color, la celebración de un torneo á la antigua usanza, juegos florales, certamen literario y otros muchos que se nos ocurren y que ya en otros artículos indicaremos, son festejos que otras capitales de menos importancia que la nuestra organizan fácilmente y realizan á la perfección con provecho de su prestigio y de muchas ventajas para su comercio.

Con la antelación debida, ocúpese la Comisión correspondiente de este asunto, que nuestro modesto diario procurará ayudarles en su empresa, dispuestos siempre á todo lo que sea progreso y adelantamiento de esta población.

Esperemos la moción del Sr. Medina y otros proyectos que piensan presentarse, y ojalá este año las fiestas de Agosto, no sean un desprestigio para nuestra localidad.

TRIBUNALES

Audiencia.—Sección segunda.—Juicios por jurados.—Día 12: Talavera; robo; Cándido Miguel y otros; Abogado Sr. Muro; Procurador Sr. Riesco.

Vistas.—Sección primera.—Jurado.—*Fin de la sesión de ayer.*—Continúa la celebración del Juicio oral procedente del Juzgado de Orgaz por el delito de parricidio frustrado, seguido contra Apolonio Gallegos.

Informado que hubieron las partes en Defensa de sus respectivas conclusiones, y hecho que fué el resumen por el Sr. Miguel González, el Jurado retiróse á deliberar.

Después de breve rato, dieron veredicto; éste fué de culpabilidad, negando la circunstancia de alevosía.

En el juicio de derecho las partes solicitaron la imposición para el reo de catorce años, ocho meses y veintiún días de cadena temporal, pena á que fué condenado en la sentencia.

Ayer se dictó veredicto en la causa seguida por el delito de homicidio contra Sergio Cantalejo. Este fué de inculpabilidad, apreciando el jurado en la comisión del delito la circunstancia eximente de miedo insuperable.

Defendió al procesado el Sr. Ferrero.

Moralidad.—Esta es la causa de mi imprevisto descanso como cronista de esta Sección, al llegar esta mañana á este Centro, me encontré con la imposibilidad de dar cuenta á mis lectores de los juicios que hoy se han celebrado por tener éstos lugar á puerta cerrada.

Medios tiene el revistero de conocerlos, pero no lo estima conveniente por la razón antes dicha.

Y salimos de la Audiencia pensando:

Arriba.—Violación.

Abajo.—Abusos deshonestos.

¡Vaya un publiquito!

LA PRIMERA ENSEÑANZA

En Toledo, conforme á las disposiciones legales vigentes, y conforme también á la conciencia y cultura de la población, faltan escuelas y las que actualmente existen no están bien situadas; pues mientras hay varias en algunos barrios, faltan en otros.

Esto se dijo en la última sesión del Ayuntamiento por los Concejales técnicos en la materia.

No ha de tardarse mucho en que por Ministerio de la ley, haya que proceder en Toledo á la creación de dos nuevas Escuelas que faltan.

Debe seriamente pensarse en la implantación en la ciudad de las Escuelas graduales ya establecidas en Alemania, Francia, los Estados Unidos y otras repúblicas de América.

También se dijo todo esto por los Concejales técnicos en la misma sesión.

Es indudable que faltan en Toledo medios de cultura y educación primaria, y bueno es que la falta se ponga de relieve.

Tememos, no obstante, que vaya despacio, demasiado despacio, la instalación de tan necesarios Centros de enseñanza.

Sin previo acuerdo, cada cual pensando en lo más conveniente para la capital, los Concejales dieron anoche la clave de lo más necesario hoy en Toledo.

La difusión de la enseñanza debe ser capítulo especial de todos los Ayuntamientos de España.

NOTICIAS

Ha sido concedida la cruz de Mérito militar de tercera clase, con distintivo blanco, á D. Juan San Pedro, Coronel Director de la Academia de Infantería, por haber cumplido el tiempo reglamentario al frente de dicho Centro.

Nuestra enhorabuena.

No sabemos si de acuerdo con algunos Concejales, ó por su propia iniciativa, se proponen algunos elementos de la capital llevar al Ayuntamiento la idea de que se incluya en el programa de fiestas para el mes de Agosto la celebración de una Exposición agrícola

regional, proyecto ya ideado en otros años y al que parece prestar decidido concurso el Presidente de la Cámara Agrícola.

El próximo día del Corpus es el indicado, según costumbre de otros años, para la instalación de focos eléctricos en el Miradero y que la música amenice aquel paseo, de nueve á once de la noche, los días festivos.

El decano del Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad piensa reunir, en breve, en Junta general á sus compañeros para proponerles la necesidad de que se activen los trabajos encaminados á secundar la acción de los iniciadores del Montepío de Abogados, cuya creación es ya un hecho en Madrid.

En los estancos de la capital ha empezado la expendición de cajetillas de cigarros hechos de 0,45 pesetas el paquete, con envoltura verde y el papel algo más delgado.

Aunque el tabaco es el mismo, tan malo como antes, son algo mejores el papel y la elaboración.

En el tren de esta mañana han llegado esta capital los jóvenes Abogados D. Fernando Calderón y D. Antonio M. Romero.

Hoy ha sido extraordinaria la llegada de *touristas* á esta capital.

Ha entrado á formar parte de nuestra Redacción, el joven y distinguido Abogado D. César López-Bravo y Giraldo.

Es casi seguro que á la gran revista militar que se verificará en Carabanchel con motivo de la boda de nuestro joven Monarca, concurrirán todas las Academias militares.

Ayer salió para Madrid, acompañado de su nueva consorte, el Sr. Maymó. Varios amigos fueron á despedir á los novios.

El lunes, martes y miércoles próximos, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, estarán expuestas en la sacristía de San Juan Bautista las labores confeccionadas por la *Asociación de señoritas auxiliadoras de las misiones*, de esta ciudad, cuyas labores serán remitidas á la central de Madrid para su distribución con arreglo á sus Estatutos.

El día 25 del actual darán principio las vacaciones concedidas con motivo de la boda de S. M. á las señoritas colegialas de Nuestra Señora de las Remedios.

Son muchas las quejas que nos dirigen los vecinos de la plazuela de los Postes por la arbitraria medida de haberles quitado la fuente de servicio público que en dicha plaza existía, irrogándoles con esto muchos perjuicios.

Se dice que, en breve, será nombrado Médico de la Beneficencia municipal de esta ciudad un distinguido Concejal republicano.

Si la noticia se confirma, dará lugar á muchos comentarios.

Hoy, á la una, se ha trasladado en coche á su domicilio particular la dueña de la tienda de modas de la calle Ancha D.ª Concha Botanero, por haber sufrido un ataque de congestión.

Se nos dice que un ex Concejal republicano aspira á ser nombrado Oficial primero del Ayuntamiento.

También se nos comunica que el partido no le prestará su apoyo.

Esta noche, á las nueve, se reune la Junta municipal del partido republicano para tratar de las vacantes del Ayuntamiento.

El tradicional reviernes se encuentra animado por distinguida y numerosa concurrencia.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha señalado para el pago de obligaciones mañana 12, á los señores siguientes:

A D. Antonio Delgado varias cantidades; á don Camilo Romero 8.348,20 pesetas; á D. Romualdo Estevez 1,62 pesetas.

Por la Guardia civil del puesto de Almoróx ha sido denunciado el vecino de Cenicientos, Mateo Díez Montero, por haberle hallado apacentando dos reses vacunas en una siembra de trigo propiedad de D. Martín Rico sin autorización de éste.

La Guardia civil de Borox practica la busca y captura del vecino de dicho pueblo Bruno Moya y Díaz, á quien se supone autor de las heridas causadas á su convecino José Humanes y Ocaña.

Hemos recibido el primer número de *La Viña Española*, periódico que viene con grandes bríos á defender los intereses de la viticultura é industrias derivadas.

Recibimos atenta carta del Sr. Director general de Correos y Telégrafos, en la que promete corregir las faltas que se notan en la repartición de nuestro diario.

Al efecto, remitiremos al Sr. Laviña los justificantes que nos interesa para que la corrección sea más efectiva.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Servicio para mañana 12 de Mayo.—Guardia de Prevención, Capitán D. Luis González.—Imaginaria, Capitán D. Juan Urbano.

CULTOS

Día 11.—Santos Alejandro, Baroncio, Dionisio, Pancracio, Epifanio, Germán y Modoaldo, Obispos.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena.

En San Lorenzo Mártir continúa la Novena á la Virgen del Consuelo, predicando un P. Carmelita.

PASATIEMPOS

JEROGLÍFICO

Negro A. Micifuz

***

LOGOGRIFO

1 2 3 4 5 6 7	Nombre de mujer.
7 6 3 4 1 3	Verbo.
3 1 6 5 7	Tiempo de verbo.
1 2 5 7	En las Universidades.
3 6 1	Extensión de agua.
5 7	Nota musical.
2	Vocal.

***

CHARADA

Prima dos planta oriental,
dos tercera usan los sastres,
tercia nota musical
y el *todo* ves en los mares.

Desde Madrid.

Conferencias telefónicas.

11 (4,5 tarde.)

Reunión de las Diputaciones.

Verificóse once y media mañana segunda sesión Asamblea Diputaciones, presidiendo Director Obras públicas Burell en sustitución Ministro Fomento.

Representantes Valencia presentaron proposición, cuya discusión quedó aplazada por no estar allí Ministro.

Los de Santander hacen preguntas respecto situación en que hállanse con relación Estado catorce provincias que no celebraron Concierto en 1903.

Contestando Burell estas preguntas, tendrán respuesta en conferencias particulares que cada representación celebrará Ministro.

Este momento llega Sr. Gasset encareciendo necesidad de que comiencen esta misma tarde estas conferencias particulares.

El Obispo de Madrid.

Nuevo Obispo Madrid-Alcalá entregado al Gobernador 500 pesetas para pobres por su entrada oficial Diócesis que celebraráse domingo.

Firma de Fomento.

Ministro Fomento sometió firma Real, extensa combinación Ingenieros minas y Agrónomos.

Despacho con S. M.

El Sr. Presidente Consejo ha estado esta mañana despachando con S. M. Rey. Ha permanecido regia estancia tres cuartos hora.

Preguntado á la salida por periodistas respecto sus decisiones sobre asuntos políticos actualidad, negándose contestar categóricamente y añadiendo pronto se despejará incógnita.

Los Alcoholeros.

Presidente Sindicato alcoholeros pidió á Moret pronta apertura Cortes para resolución cuestión alcoholera, pidiendo además nombramiento tres industriales y tres comerciantes en sustitución de Comisión nombrada para procurar revisión tarifas arancelarias.

La cuestión obrera en Italia.

Romanones dado cuenta telegramas recibidos Italia sobre cuestión obrera, temiéndose adquiera ésta gravísimas proporciones.

(6,30 tarde.)

Las Diputaciones.

Han comenzado las conferencias particulares de representantes Diputaciones con Ministro.

Los alcoholeros.

A las cuatro de la tarde celebrado reunión Sindicato Nacional alcoholero para dar cuenta la Comisión de su recibimiento en Palacio con motivo entrega al Rey Mensaje pidiendo inmediata reunión Cortes para reforma ley alcoholes.

Acordóse también llamar Madrid Vocales Sindicato ausentes, visitar Ministros Hacienda y Gobernación y pedir hora para ver Presidentes Cámaras solicitando su concurso, conseguir apertura Parlamento.

Dícese que alcoholeros están resueltos proceder cierre fábricas si no son atendidos en sus reclamaciones.

Desgracias.

En un lavadero de la calle Espronceda ha resultado hoy muerto un hombre por la máquina que manejaba.

En la carretera en construcción de Miranda á Haro, en la provincia de Logroño, hubo esta mañana una explosión que produjo muerte de un obrero, quedando heridos otros dos, uno agonizando.

En un pueble alavés, un cazador furtivo, tratando huir de pareja Guardia civil, cayó suelo, disparósele escopeta y quedó muerto en el acto.

Los Reyes y los Infantes.

Esta mañana han visitado la familia Real la Iglesia de la Virgen de la Paloma, y á su salida el Rey y los Infantes fueron aclamados por los vecinos del popular barrio en que está sito el Templo.

Más limosnas del nuevo Obispo.

Nuevo Obispo esta Diócesis remitido Alcalde para Beneficencia 5.000 pesetas.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado	82,35
Fin de mes	82,50
Fin próximo	00,00
Amortizable	101,35
Banco	443,00
Tabacos	409,00
Francos	9,75
Libras	27,65

AILERUA.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

nay. Tal vez se dirá que su familia ha sabido por qué medios ha llegado mi padre á enriquecerse, y que Jorge no ha querido entonces á Marta Raclot. Pues bien; si se dijese ésto, deja que lo digan: te prohibo que me defiendas.

—Marta, ¿qué has dicho á tu padre?

—Que quería ganarme la vida trabajando.

—¿Y de lo que has sabido?

—Nada.

—¿Y te deja marchar así?

—No podía impedírmelo; por lo demás, está acostumbrado á vivir solo, y el cariño que me tiene no le mortificará mucho.

—Y á D. Jorge de Santenay, ¿qué le has dicho?

—Tan sólo estas palabras: «No quiero casarme.»

—¿Pero se ha contentado con eso?

—¡Qué hacer!

—¿No amas á D. Jorge?

—Cállate, nodriza, respondió la joven con lúgubre voz; le adoro. El amor que le profeso me da una fuerza desconocida, que torna fáciles todos los sacrificios.

—¡Desgraciada niña!

—Sólo pido á Dios una cosa.

—¿Cuál?

—¡Morir de amor!

La vieja juntó las manos, y, contemplando á la joven, dijo con respetuosa admiración.

—¡Ah, Marta! ¡Cuán grande y noble eres! ¡Hubieses sido aquí la Providencia de los desgraciados, y te marchas! Pero, hija mía, ¿qué vas á hacer?

—No debo decírtelo.

—¿Adónde vas?

—No lo sé; adonde Dios me lleve.

En aquel momento se oyó en la calle el ruido de la diligencia, unido al de los cascabeles de las caballerías.

Ambas mujeres se abrazaron con efusión, y Marta salió diciendo:

—¡Adiós, adiós!

—¡Adiós, adiós! repitió la nodriza.

Marta estaba ya lejos, y aún permanecía la aldeana á la puerta de su casa, enjugándose los ojos con un pañuelo.

Lloraba la buena mujer, pareciéndole que

VIII

Llegó Marta á la Comunidad. Cuando las religiosas, á quienes había visitado la antevíspera, la vieron venir con su antiguo traje de colegiala, y oyeron que deseaba tener una conferencia con la Superiora, llenáronse todas de asombro.

Seguramente ocurría alguna novedad.

Las hermanas Angela y Leocadia pensaron al punto que alguna desgracia inesperada le había sobrevenido á su querida discípula.

Sin embargo, pasóse aviso á la Superiora, la cual, llena de extrañeza, contestó que la Srta. Raclot podía entrar. Un instante después hallábase la joven en presencia de aquélla.

Lo mismo que las hermanas, la Superiora echó de ver al punto la sencillez del traje de la hija del rico aldeano, y su sorpresa se aumentó con cierta inquietud.

Marta se aproximó, presentando la frente,

Raclot miró á su hija lleno de asombro.

—Está bien, balbuceó; las guardaré para cuando las quieras.

—Esperábale todavía al usurero una nueva sorpresa.

Al día siguiente por la mañana, cuando Marta se despidió de él, observó que no llevaba más que una pequeña maleta.

—¿Y tus ropas? exclamó.

—Un poco de ropa blanca que llevo me bastará; en cuanto á mis vestidos y adornos, los dejo; comprendo que ninguna utilidad habían de prestarme; en todas las Comunidades hay un traje, y el que usen donde me coloque, será el que adopte.

Mientras Marta pronunciaba estas palabras, abrazó á su padre, saliendo al punto de la estancia.

Descendió rápidamente la cuesta, en cuya cumbre se alzaba el castillo. Díjérase que sentía prisa por alejarse de aquella vivienda maldita, pues lejos de ser tarde para tomar el coche, todavía faltaba media hora. Pero antes de salir de Aubécourt para mucho tiempo, tal vez para

Luz eléctrica y timbre en todas las habitaciones.

LA TOLEDANA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE

EDUARDO PÉREZ ARROYO

35, CARRETAS, 35. MADRID

(FRENTE Á CORREOS)

= Elegantes gabinetes á precios económicos. =

Esta Casa no tiene corredores que la acrediten.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; sólo la fama del café torrefacto de «La Estrella», es imperecedera.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

Consulta especial

de las enfermedades

de la vista, garganta,

nariz y oídos.

Martes y viernes.

Operaciones de cirugía general

(En el Consultorio y á domicilio)

Cuesta de los Pascuales núm. 8.

Toledo.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN

Esta Empresa figura en octavo lugar de las instaladas en España.

Desde su fundación todo el mundo sabe que no cuesta más que **un real diario** el abonarse al servicio telefónico en esta capital; todo lo demás está de cuenta de la Empresa; por esta causa y otras muchas más ha tenido y tiene tan buena acogida por el ilustrado público, del cual vive muy reconocido.

Ahora bien: ¿Hay alguna industria que sirva al público gratuitamente? La cuota referida no es para asustar á los que vivan desahogadamente, privándose de la comodidad y servicio tan grande que puede reportar, ni para andar molestando ni pidiendo favores al vecino de al lado.

En este mismo periódico y números anteriores se han dicho algunas de las muchísimas ventajas que tiene el servicio telefónico, y aún quedan más que se irán diciendo.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

TOMÁS M. MAESTRO

PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Central Vinícola

de

LOPE ROLDÁN

	Pesetas.
Vino de Valdepeñas, arroba	6,00
Idem de Villarrubia y Noblejas, íd.	5,50
Vinagre de yema de vino añejo, íd.	5,00
Vinos especiales.	
Jerez Oro, botella	2,00
Idem Pasto, íd.	2,20
Idem Moscatel, íd.	2,30
Idem Manzanilla pálido, íd.	2,50
Idem Pedro Ximénez, íd.	3,25
Idem Oporto, íd.	2,00
Cognac.	
Superior de una cepa, botella	3,50
Idem de dos cepas, íd.	4,70

Postes, 11, y San Ginés, 16.

Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante

Sastrería Eclesiástica y de Paisano

de

CLAUDIO GARRIDO

Toledo—Hombre de Palo, 13—Toledo.

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer á los Sres. Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto á los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y á continuación se expresan para mayor satisfacción del público.

Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas á precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, Sotanas Romana, Francesa y Española; Dulletas, Manteos, Esclavinas y Capas de Coro para los señores Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12, 50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, forro seda, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente

Hombre de Palo, 17, Toledo.

AGENTES ACTIVOS

pueden ganar buenas comisiones trabajando Caja de Ahorros para Sociedad importante. Inútil solicitarlo sin buenas referencias. Dirigirse

A. BRETAÑO

Sal, 6—TOLEDO

Imprenta y Librería

de la

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CONFITERÍA

DE

FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21.—Toledo.

Unica casa en Toledo que fabrica las ricas

OJALDRADAS DE REINOSA

á 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

Sastrería Madrileña

de

Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

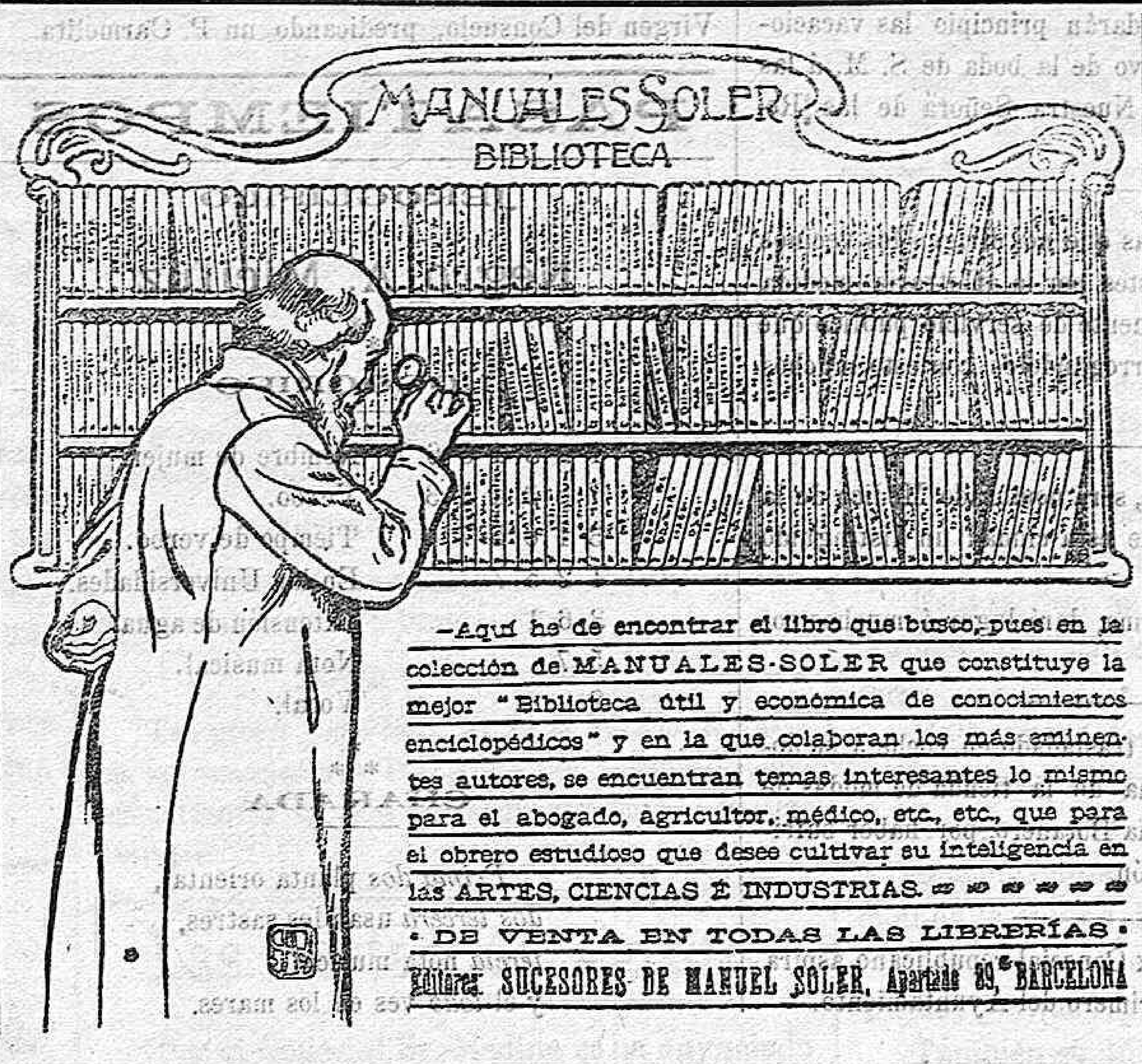

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

TAPAS

para encuadernar la novela

El millón del tío Raclot.

VALE NÚM. 15.

Heraldo Toledano

Concurso del mes de *Mayo*.

Vale núm. 5.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Picatoste.

SUSCRIPCIÓN

En Toledo. Un mes 1 peseta.
En la provincia: Un trimestre 4 íd.
Demás provincias: Un trimestre 6 íd.
Número suelto: 5 céntimos.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

ANUNCIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos línea.
En 2.ª y 3.ª íd.: 15 íd. íd.
En 4.ª íd.: 5 íd. íd.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos núm. 14.

siempre, quería Marta dar un abrazo á su nodriza.

Encontróla ocupada en sus faenas.

—¿Cómo tan temprano, vida mía? exclamó la aldeana.

—Dentro de un momento tomaré el coche, y no he querido marcharme sin darte un abrazo.

—Está bien, Martita. ¿De modo que vas á la ciudad?

—Por ahora, sí; pero después, tal vez me vaya mucho más lejos.

—¿Vas á viajar?

—Sí, nodriza.

—¿Cuando volverás?

—Acaso nunca.

La vieja hizo un movimiento de sorpresa.

—No he comprendido bien, Marta. ¿Qué acabas de decirme?

—Que me voy, acaso para no volver.

—Vamos, vamos; tienes gana de broma.

—No por cierto.

—No te creo..... Pues ¿y tu casamiento?

—Todo ha concluído, nodriza; ya no me case.

—¡Vamos, tía Laugier, qué disimulada es Ud.! Todavía tiene lágrimas en los ojos.

Entonces, cortando de repente la conversación, entró la aldeana en su casa.

la abandonaba una parte de sí propia, que su alma volaba hacia regiones desconocidas. Pensaba que la edad había destruído sus fuerzas, que tal vez pronto la muerte vendría á sorprenderla, y se decía en su dolor profundo:

La niña de mi corazón se va y no volveré á verla.

Tres ó cuatro mujeres habían sido testigos de la despedida de la joven y de su nodriza. Miráronse entre sí asombradas, cual si se dijesen: «¡Qué cosa tan rara!» y siguieron á Marta con la mirada hasta la diligencia.

Una de ellas, más atrevida que las otras, acercóse á la nodriza preguntándole:

—¿Qué sucede? La señorita parecía estar triste. ¿A dónde va?

—No me lo ha dicho.

—He oído que le decía á Ud. adiós.

—Es posible, no tiene nada de extraño.

—¿Por qué estaba triste?

—Yo no he reparado que lo estuviese.

—¡Qué me dices!

—La verdad.

La campesina permaneció inmóvil un instante, con los ojos abiertos como despavorida; luego lanzó un grito y se precipitó sobre la joven, colmándola de abrazos.

—¡Ah! ¡Lo comprendo, lo comprendo! exclamó, te vas, dejas el pueblo porque..... No te casas por..... no necesito decir más. Cuando ayer te pregunté: «Marta, ¿qué vas á hacer?» Me respondiste: «Pronto lo sabrás.» Y he aquí lo que fraguabas, de lo cual fuí yo la causa. ¡Ah! ¡Soy una mala vieja, Marta!

Y se echó á llorar amargamente.

—Vamos, nodriza, no llores de ese modo, dijo la joven, y, sobre todo, no te acuses de nada; tú sólo me confirmaste ayer lo que yo ya sabía, y, antes de venir á tu casa, mi resolución estaba formada. Si quieres mucho á tu Marta, si deseas evitarle un gran disgusto, no refieras á nadie lo que ha ocurrido entre nosotras; no quiero que se sepa que han llegado hasta mí la iniquidades de mi padre; no quiero que se sepa por qué Marta Raclot deja de casarse con Jorge de Sante-